

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL TERRITORIO DE ÑUBLE"

CERTIFICADO N° 218

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0025

Fecha: miércoles 25 de septiembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el vice presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°21 del día martes 24 de septiembre de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000547 de fecha 11 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 11 de septiembre de 2019.

Se presentó Oficio N°000547, conforme a facultades delegadas del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, que propone y solicita aprobación de Subvención Interés Regional en Deporte "Difusión y promoción de la actividad física en el territorio de Ñuble" Código 1901IR02, por un monto de \$34.233.230.-, con el siguiente detalle de actividades:

1. Campeonato Triatlón Quillón por un monto de \$4.233.230.-
2. Campeonato Nacional de Rafting en San Fabian por un monto de \$15.000.000.-
3. Campeonato MTB Pemuco por un monto de \$15.000.000.-

Cualquier modificación deberá ser autorizada por este consejo al efecto. Oficio que formará parte de la aprobación.

Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar iniciativa de Subvención Interés Regional en Deporte "Difusión y promoción de la actividad física en el territorio de Ñuble" Código 1901IR02, por un monto de \$34.233.230.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

